ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CPS-CD-057-2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)
NIT:	800.099.721 - 1
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008 expedida en Chiquinquirá - Boyacá
CONTRATISTA:	YENIFER CAMILA MURILLO RODRIGUEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.056.413.039, Expedida en Pauna - Boyacá
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026.
VALOR:	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($15.660.000,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HÁSTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026, a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA CONTRATO:	VEINTRES (23) DE JULIO DE 2026
FECHA DE INICIO:	VEINTRES (23) DE JULIO DE 2026

En el Municipio de Briceño (Boyacá), a los veintitrés (23) días del mes de Julio del año 2026, se reunieron el Doctor **OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA**, en calidad de Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos, actuando como Supervisor designado, de una parte; y de la otra, **YENIFER CAMILA MURILLO RODRIGUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.056.413.039, Expedida en Pauna (Boyacá), en calidad de contratista con el fin suscribir la presente acta de inicio al **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MB-CPS-CD-057-2026,** para lo cual,

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar inicio al presente contrato, ya que una vez revisados todos los documentos se cumple con la totalidad de los exigidos para la contratación, encontrándose el contrato debidamente perfeccionado y legalizado entre las partes.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

EL MUNICIPIO,

OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA
Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos
Supervisor

EL CONTRATISTA,

YENIFER CAMILA MURILLO RODRIGUEZ
C.C. No.1.056.413.039, Expedida en Pauna
Contratista

Proyectó: Alexis Peña / Apoyo Sec. Gobierno
Revisó: Oscar Fernando Pineda Poveda / Sec. Gobierno
Aprobó: Oscar Fernando Pineda Poveda / Sec. Gobierno